



RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 086 - 2010 – GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO – GRJ

Callao, 13 Dic. 2010

VISTOS:

La Resolución de la Gerencia Regional de la Juventud Nº 001-2009 - Gobierno Regional del Callao - GRJ, de fecha 05 de marzo de 2009; el Acta de Inicio de Actividad de fecha 05 de marzo de 2009; el Acta de Término de Actividad de fecha 05 de abril de 2009; el Informe Nº 01-2009 – RMDM, de fecha 06 de abril de 2009, suscrito por el Coordinador de la Actividad; el Informe Nº 892-2010/GRC/GA-CONTA, del 06 de diciembre de 2010, emitido por el Jefe de la Oficina de Contabilidad; y el Informe Nº 032-2010-GRC/GRJ/AOM, de fecha 18 de noviembre de 2010, emitido por el Liquidador Encargado de la Actividad;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de la Gerencia Regional de la Juventud Nº 001-2009 - Gobierno Regional del Callao – GRJ, de fecha 05 de marzo de 2009, la Gerencia Regional de la Juventud aprobó el Expediente Técnico de la Actividad: **“Talleres Deportivos de Futbol Para Jóvenes en la Provincia Constitucional del Callao - 2009”**, con un Presupuesto Analítico desagregado ascendente a la suma de S/. 82,000.00 (Ochenta y Dos Mil con 00/100 Nuevos Soles), incluido IGV e impuestos, con precios al mes de febrero del 2009, y con un plazo de ejecución de treinta (30) días, mediante la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa;

Que, con fecha 05 de marzo de 2009, se elaboró el **Acta de Inicio** de Ejecución de la Actividad: **“Talleres Deportivos de Futbol Para Jóvenes en la Provincia Constitucional del Callao - 2009”**, suscrita por el Coordinador Responsable de la Actividad y el Gerente Regional de la Juventud del Gobierno Regional del Callao, en lo que respecta a la fecha de inicio de la actividad;

Que, con fecha 05 de abril de 2009, se elaboró el **Acta de Terminación** de la Actividad: **“Talleres Deportivos de Futbol Para Jóvenes en la Provincia Constitucional del Callao - 2009”**, suscrita por el Coordinador Responsable de la Actividad y el Gerente Regional de la Juventud del Gobierno Regional del Callao, en lo que respecta a la fecha de conclusión de la actividad;

Que, mediante informe Nº 892-2010/GRC/GA-CONTA, del 06 de diciembre de 2010, el Jefe de la oficina de Contabilidad, remite el reporte de específicas de gasto de la actividad: **“Talleres Deportivos de Futbol Para Jóvenes en la Provincia Constitucional del Callao - 2009”**, indicando que ha elaborado el



Cuadro de Liquidación Financiera que asciende a la suma de S/. 80,160.00 (Ochenta Mil Ciento Sesenta con 00/100 Nuevos Soles);

Que, a través del Informe N° 01-2009-RMDM, de fecha 06 de abril de 2009, el Encargado Responsable de la Actividad: **"Talleres Deportivos de Futbol Para Jóvenes en la Provincia Constitucional del Callao - 2009"**, da cuenta sobre el cumplimiento de las metas y objetivos planteados al momento de proponer de la actividad;

Que, mediante Informe N° 032-2010-GRC/GRJ/AOM, de fecha 18 de noviembre de 2010, se otorga la conformidad de la Liquidación Técnica Financiera de la Actividad: **"Talleres Deportivos de Futbol Para Jóvenes en la Provincia Constitucional del Callao - 2009"**, se da cuenta sobre el cumplimiento de las metas planteadas, así como de la ejecución del 94.76% (noventa y cuatro con setenta y seis por ciento) del Presupuesto Analítico aprobado;

Que, por Resolución Ejecutiva Regional N° 140, de fecha 14 de abril de 2010, se ha resuelto transferir a la Gerencia Regional de la Juventud las actividades a cargo de la Vicepresidencia del Gobierno Regional del Callao, debiendo entenderse que se incluyen la transferencia presupuestal, así como las responsabilidades inherentes a su gestión y ejecución; lo que implica que la Gerencia Regional de la Juventud se encuentra facultada a realizar las acciones a que hubiere lugar con el objeto de cumplir con la gestión y ejecución encargadas, lo que incluye la emisión de Resoluciones Gerenciales;

Que, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución Ejecutiva Regional N° 119 de fecha 07 de abril de 2010, y las facultades delegadas en las Resoluciones Ejecutivas Regional N° 200 y 300-2009-GRC-PR de fecha 29 de Abril y 18 de Agosto del 2009 respectivamente, y de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional, aprobado por Ordenanza Regional N° 006-2008-REGION CALLAO-CR, de fecha 11 de Marzo de 2008, cuenta con la conformidad de la Gerencia Regional de la Juventud;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO: APROBAR, por las consideraciones expuestas, la Liquidación Técnica-Financiera de la Actividad: **"Talleres Deportivos de Futbol Para Jóvenes en la Provincia Constitucional del Callao - 2009"**, con un Presupuesto Analítico desagregado ascendente a la suma de S/.80,160.00 (Ochenta Mil Ciento Sesenta con 00/100 Nuevos soles), correspondiente al periodo presupuestal 2009, con un plazo de ejecución total de treinta (30) días, mediante la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa, según Anexo N° 01, que debidamente visado forma parte integrante de la presente Resolución.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ROBERTO JOAQUIN MARTINEZ VERA TUBELA
Gerente Regional de la Juventud

ANEXO - 01

ACTIVIDAD: TALLERES DEPORTIVOS DE FUTBOL PARA JOVENES DE LA
PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO 2009.

PARTIDA ESPECIFICA	DENOMINACION ESPECIFICA DEL GASTOS	PPTO	EJECUTADO	AVANCE %	SALDO
222399	OTROS BIENES DE APOYO ESCOLAR	11,090.00	11,090.00	100%	0.00
231111	ALIMENTOS	1,680.00	240.00	14.29%	1,440.00
231211	VESTUARIOS	23,330.00	23,330.00	100%	0.00
231531	ASEO, LIMPIEZA	180.00	180.00	100.00%	0.00
231812	MEDICAMENTOS	960.00	960.00	100.00%	0.00
2319914	SIMBOLOS DISTINTIVOS	400.00	0.00	0.00%	400.00
232242	OTROS SERV,PUBLICIDAD	10,860.00	10,860.00	100.00%	0.00
232244	SERVICIOS DE IMPRESIONES	2,000.00	2,000.00	100.00%	0.00
232791	ORGANIZACIÓN Y CONDUCCION	30,000.00	30,000.00	100.00%	0.00
2327999	OTROS	1,500.00	1,500.00	100.00%	0.00
		82,000.00	80,160.00	97.76%	1,840.00

